

Carlos González-Vilardell: "Hay que ser muy escrupulosos con la contratación de médicos extranjeros"

En el ecuador de su mandato como presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Carlos González-Vilardell critica la contratación de foráneos sin titulación en Andalucía, como ha reconocido la propia Administración. Según él, "en este ámbito hay que ser muy escrupulosos y cumplir la ley; si no caemos en la demagogia y en la prevaricación".

Alvaro Sánchez León 28/07/2008

En octubre se cumplirán dos años desde que Carlos González-Vilardell accedió a la Presidencia del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos como dirigente de la corporación de Sevilla. En el ecuador de su mandato analiza la situación que vive la profesión en la comunidad.

La consejera dice que Andalucía necesitará 320 médicos más al año, y sin embargo no frena la jubilación forzosa a los 65 años.

-No es sólo el retiro obligatorio lo que ha provocado el déficit de médicos que vive la región. Hay otros factores, como el mismo crecimiento de la sanidad pública, que también afectan. Pensamos que es necesario ampliar las plazas de pregrado de Medicina, pero antes debemos conocer las necesidades reales de médicos; así evitaremos que profesionales tan valiosos y tan caros de formar terminen inscritos en bolsas de paro a la espera de contratos temporales.

Otra medida contra la escasez de facultativos está siendo contratar a extranjeros sin título. ¿No cree que la reacción de la corporación que preside debería haber sido más rotunda ante un incumplimiento de la ley que afecta a la profesión?

-Hemos sido los primeros en denunciar esta anomalía. Pensamos que hay que ser muy escrupulosos con las normas impuestas para preservar la calidad del ejercicio. Las leyes están hechas para cumplirlas, y la Administración debe ser la primera; si no caemos en la demagogia y la prevaricación.

Libre colegiación con una sentencia a favor del TSJA que está recurrida. ¿Está creciendo el intrusismo en Andalucía desde que colegiarse no es obligatorio?

-La colegiación es una norma de calidad hacia el ciudadano, de la que se le priva al no exigirse la colegiación para trabajar en la administración pública. La LOPS, previniendo esta carencia, otorga a los colegios la competencia de confeccionar registros profesionales, y en eso estamos.

Los médicos de urgencias de Andalucía son los que más abandonan sus servicios para ejercer en primaria. ¿Qué pasa con las urgencias en la región?

-Las urgencias, en general, son los servicios que más queman al médico. Son muchas las complicaciones laborales que hacen que los urgenciólogos busquen otros destinos.

¿Frena algo el desarrollo de la sanidad andaluza?

-No creo; es una sanidad tan buena o mejor que las del resto de comunidades o de Europa.

¿Cree que las reacciones de la consejera (jubilación forzosa, libre colegiación...) son buenas para la profesión o decisiones estrictamente políticas?

-Los colegios andaluces creemos que podemos colaborar con la Administración tal como recogen nuestros estatutos. La experiencia de los colegios, el conocimiento de la profesión y el medio en el que trabajamos no puede ni debe ser rechazado. Nuestras relaciones con la consejería no son malas, pero podrían ser mejores, como ocurre en otras comunidades a las que miro con envidia. Algunos temas deben ser abordados en colaboración: la formación continuada, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (Paime), las agresiones, la Mesa de la Profesión, la prescripción, el intrusismo...

¿Cree que el peso andaluz en la Organización Médica Colegial se merece un puesto en la próxima directiva?

-No está entre nuestras metas lograr un puesto en la directiva de la OMC. El Consejo General es absolutamente necesario, pero nuestra responsabilidad en el Consejo Andaluz nos exige centrarnos en lo que estamos sin pensar en Madrid. Debemos tener una estructura fuerte para ser interlocutores válidos con la Administración autonómica

Diario Médico